

# Presentación

## Igualdad y Desigualdad en el debate político rioplatense (siglo XIX)

### Noemí Goldman

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”,  
Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas, Argentina

### Fabio Wasserman

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”,  
Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas, Argentina



En el año 2018, el Instituto Ravignani puso en marcha el Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Conicet *Las dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX*.<sup>1</sup> En el mismo se involucraron varios grupos de investigación que, en función de sus intereses y capacidades, se abocaron a tratar esta temática haciendo foco en distintos períodos, dimensiones y escalas de análisis. Es el caso de nuestro equipo que desde hace años sostiene una línea de indagación centrada en el análisis de las relaciones entre lenguaje y política en el Río de la Plata durante el siglo XIX y, en particular, en el estudio de algunos conceptos políticos clave atendiendo a su dimensión léxica, semántica y pragmática.<sup>2</sup> En ese sentido, y procurando capitalizar nuestros trabajos previos y los de otros colegas y grupos que trabajan en líneas similares, nos propusimos realizar un aporte a este proyecto desde una perspectiva conceptual.<sup>3</sup>

1 Ver: <http://ravignani.institutos.filo.uba.ar/proyecto/pue-las-dimensiones-de-la-desigualdad-en-la-larga-duracion>.

2 En la actualidad en el marco de los Proyectos UBACyT (2018-2020) “Del Virreinato a la República: representaciones, discursos y conceptos políticos en el Río de la Plata (1780-1880)” y PIP (2021-2023) “Lenguaje y política: representaciones, conceptos y discurso político en el Río de la Plata / Argentina (1770-1880)”.

3 Ver Noemí Goldman (ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850)*. Buenos Aires, Prometeo, 2008; Id. *Lenguaje y política. Conceptos claves en el Río de la Plata II (1780-1870)*. Buenos Aires, Prometeo, 2021; Javier Fernández

Como punto de partida advertimos que el estudio y la comprensión de las formas en las que históricamente fue concebida la desigualdad, y en particular las producidas en las sociedades postrevolucionarias, requiere considerar los discursos sobre la misma pero también sobre la igualdad. Es por ello que nos propusimos identificar, reconstruir y analizar la red de conceptos, imágenes y metáforas utilizados para dar cuenta de la igualdad y de la desigualdad entre fines del siglo XVIII y fines del XIX, es decir, entre la creación del Virreinato del Río de la Plata y la constitución del Estado nacional argentino.

La hipótesis general que anima nuestra indagación sostiene que fue un período de profundas transformaciones conceptuales, pero que éstas tuvieron una diversidad de ritmos; algunos de ellos vinculados a ciertas coyunturas políticas, otros distantes de éstas. Del mismo modo, como han señalado otros autores, tampoco se las puede comprender apelando como clave explicativa a la dicotomía tradición/modernidad.<sup>4</sup> Ahora bien, esto no implica que no se puedan identificar rupturas significativas a lo largo del período, comenzando por las producidas durante los primeros años del siglo XIX en el marco de la crisis monárquica y el proceso revolucionario. En relación al tema de nuestra indagación, se puede advertir que en el orden político y social previo a la Revolución, la desigualdad entre los individuos o entre los cuerpos colectivos era considerada como un hecho natural y se valoraba en forma positiva. Una de las innovaciones introducidas por el proceso revolucionario fue el principio de igualdad que puso en crisis esa concepción, y esto tanto por la difusión de ideas, discursos y valores novedosos, como por la movilización y politización de las clases subalternas provocadas por la revolución y la guerra. Esto no obstó, sin embargo, para que siguiera considerándose la existencia de desigualdades naturales, ni para que durante décadas continuara primando una concepción estamental y jerárquica del orden social y político que implicaba derechos y obligaciones desiguales. Asimismo eran constantes las prevenciones y aclaraciones sobre el alcance que debía tener la igualdad, en particular en relación a la posibilidad de que se implantara una “igualdad absoluta” que era considerada quimérica o perjudicial.

La necesidad de precisar el alcance y el sentido que tenía o debía tener la igualdad y las reflexiones y polémicas que generaba su implementación tanto en la prensa, como en los debates parlamentarios, en los textos políticos, doctrinarios y jurídicos, e incluso en escritos privados como correspondencia o memorias, nos permiten advertir que se trataba

---

Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, 1770-1870*. 2 vols. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009 y 2014.

4 Elías Palti. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

de un problema relevante. Nuestra hipótesis en ese sentido es que en ese marco *igualdad* -en particular la igualdad de los individuos ante la ley y la igualdad entre las ciudades- se constituyó en un concepto político fundamental, ya que además de su función referencial como indicador de estados de cosas, también ofició como factor del movimiento histórico al modelar experiencias y expectativas, y al ofrecer cursos de acción posibles a los actores sociales.

En este dossier presentamos los primeros avances de esta indagación centrada en el par conceptual *igualdad/desigualdad*. El mismo reúne cinco estudios parciales que procuran cubrir un marco temporal amplio pero no tiene pretensión de exhaustividad.

El dossier se inicia con el artículo “Discurso igualitarista y concepciones sobre la igualdad en los periódicos porteños durante la década revolucionaria (1810-1820)”. Su autor, Facundo Lafit, examinó la prensa porteña de la década de 1810 con el propósito de reconstruir y examinar las concepciones igualitaristas y los debates en relación a la igualdad y la desigualdad que informaron el discurso de la dirigencia revolucionaria. En ese sentido advierte que estos abarcaban dos dimensiones: la igualdad/desigualdad entre los individuos (jurídica, política o social) y a la igualdad/desigualdad entre los pueblos (ya sean peninsulares/americanos o entre las ciudades y provincias rioplatenses). Asimismo, examina el impacto provocado por la participación política de las clases subalternas en los usos polémicos del concepto y en la constante necesidad de precisar cuáles debían ser sus alcances.

En el segundo artículo titulado “El concepto *igualdad* en la prensa de Buenos Aires durante la primera década revolucionaria. Un ejercicio en torno a la circulación y recepción del vocabulario político”, Alejandra Pasiño y Alejandro Pautasso también examinan los usos del concepto en la prensa de la década de 1810 pero enfocándose en su circulación y recepción. A tales fines consideraron dos coyunturas. En relación a la primera, situada en los inicios de la revolución, reconstruyen los usos de la voz igualdad en el *Semanario Patriótico* de España para luego detenerse en el examen de su apropiación, recepción y debate en la *Gazeta de Buenos Aires*. En relación a la segunda, ubicada en el contexto de la declaración de la Independencia en 1816, analizan los usos de igualdad en los debates por las formas de gobierno, llamando la atención sobre la traducción y recepción de los argumentos de John Adams en *La Crónica Argentina* y de Jean Louis de Lolme en *El Independiente* y la *Gazeta de Buenos Aires*.

En el tercer artículo, “Igualdad/Desigualdad. La década de 1820 y la construcción de un orden republicano en Buenos Aires”, Noemí Goldman y Nora Souto retoman algunos de los tópicos tratados en los artículos anteriores con el foco puesto en las medidas tomadas para

implementar la igualdad ante la ley durante la década revolucionaria. Luego examinan los usos de igualdad/desigualdad en tratados jurídicos, en los debates legislativos y en la prensa porteña de la década de 1820 con motivo de la eliminación de los fueros personales y sus implicancias en el debate sobre la implementación de la igualdad ante la ley. Finalmente, analizan la discusión del artículo relativo a la ciudadanía del proyecto de constitución que se sancionaría en 1826.

En “Las nociones de *Igualdad* y *Desigualdad* en el debate por el reconocimiento de la independencia de Paraguay (1845-1852)”, Victoria Baratta examina otra serie de usos y significados de ese par conceptual que hacían referencia a las comunidades políticas y ya no a los vínculos entre los individuos. Para ello se centra en las discusiones sostenidas por el periódico de *El Paraguayo Independiente*, creado durante el gobierno de Carlos Antonio López en 1845. El trabajo revela cómo el reclamo político del reconocimiento de la independencia paraguaya se fundó en la defensa de la igualdad entre territorios y la desigualdad en el acceso a los recursos por el conflicto en torno a la libre navegación de los ríos.

Por último, en “Usos del concepto igualdad en las críticas y controversias sobre el proyecto de Código Civil argentino”, Mariano Aramburo avanza unas décadas y se detiene en las polémicas suscitadas en la década de 1860 por el proyecto de Código Civil elaborado por Dalmacio Vélez Sarsfield que estableció, por primera vez en la legislación civil, la igualdad civil para todos los habitantes del país. En el debate se movilizaron argumentos jurídicos y políticos que permiten examinar las concepciones de igualdad que tenían los actores y las tensiones que se suscitaban cuando la discusión de conceptos jurídicos se producía en la esfera pública.

Tal como señalamos, este dossier constituye una primera aproximación que será continuada por otra publicación en curso<sup>5</sup> y por futuras investigaciones con las que aspiramos a poder presentar un examen sistemático de los usos y significados de *igualdad* y *desigualdad* entre fines del período colonial y el proceso de consolidación del Estado nacional argentino.

---

5 La misma está integrada por un texto de nuestra autoría de corte teórico-metodológico y de un artículo de Fabio Wasserman titulado “Democracia, soberanía y razón. Un ensayo sobre la igualdad y la desigualdad en el discurso de la Generación del 37”. Dicha publicación forma parte de un número de la serie *Cuadernos del Instituto Ravignani* que integra una serie en la que los distintos equipos que forman parte del Proyecto PUE sobre desigualdad presentan los resultados parciales de sus respectivas indagaciones.